



RAIP No. 0055/2020

EN LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA San Salvador, a las trece horas y treinta minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil veinte.

Admitase la solicitud de información **MINEC-2020-0055**, de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinte, presentada por _____, Persona natural, con Documento de Único Identidad (DUI) número: _____ del domicilio de Mejicanos, Departamento de San Salvador, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información: "**Contrataciones de personal de agosto 2019 hasta febrero 2020 (con el nombre de la plaza)**."

Tipo de contratación de que unidad y salario.

Aumento de salarios de que unidad, dirección o gerencia a la que pertenece el nombre de la plaza". (Sic), teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico _____

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos que establecen los artículos 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante sólo denominados Ley y Reglamento; leídos los autos y considerando:

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de correo electrónico desde el panel de control del Sistema de Gestión de Solicitudes (SGS), a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada _____, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
- Que la **Gerencia de Recursos Humanos, (GRRHH)**, en atención y respuesta al requerimiento de información, remitió a través de memorando con Ref. GRRHH-57/2020, el cual se adjunta, detalle de las contrataciones del periodo de agosto a

Ministerio de Economía, Republica de El Salvador, C.A.

www.minec.gob.sv

Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador,
teléfono 2590-5600



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

diciembre del año 2019 y desde el mes de enero al mes de febrero del año 2020, información la cual contiene:

- ✓ Nombre de la plaza nominal
- ✓ Tipo de contratación
- ✓ Salario de la Plaza
- ✓ Unidad Organizativa

También hace de su conocimiento que no se han realizado aumentos de salarios.

POR TANTO: Esta Dirección en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIONESE**, la **información pública** requerida por _____, en calidad de Representación del SITME, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE.**

Licda. Laura Quintanilla
Oficial de Información

Ministerio de Economía, Republica de El Salvador, C.A.

www.minec.gob.sv

Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador,
teléfono 2590-5600